



AUTORIZADO

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO FUNERARIO"
ID 2594-29-LE25

En Concepción, a 12 de agosto del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO FUNERARIO" ID2594-29-LE25.

1. Objetivo:

La Municipalidad de Concepción, como Unidad Ejecutora, llama esta Propuesta Pública destinada a la adquisición de "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO FUNERARIO", según detalle en Especificaciones Técnicas.

2. Consideraciones Previas:

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-29-LE25, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°590 de fecha 22 de julio de 2025, por un monto total de \$10.000.000 Item 24 01 007 001 denominado "Servicios Funerarios" en el Área de Programas Sociales.

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de 1 ofertas:

Oferente N°1, Ivana Mabel Kovacic Ojeda RU [REDACTED]

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

OFERENTES	
Formulario Anexo N°1, Identificación del Oferente (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	PRESENTA
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	NO APLICA
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	NO PRESENTA
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	PRESENTA

Formulario Anexo N°3, Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Intereses, Practicas Anti Sindicales y que no registra Condena por Temas Medioambientales (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	PRESENTA
Formulario Anexo N°4: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	NO APLICA
Programa de Integridad	NO PRESENTA

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Ivana Mabel Kovacic Ojeda
Formulario Anexo N° 5: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta Técnica presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido)	CUMPLE

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	Ivana Mabel Kovacic Ojeda
Formulario Anexo N°6, Oferta Económica (se adjunta Formulario) El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a Los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y demás antecedentes que acompañen la Licitación.	\$1.085.000.- Mas IVA \$1.291.150.- 6 servicios simultáneos

Observación:

Oferente N°1, Ivana Mabel Kovacic Ojeda RUT [REDACTED] La oferta no presenta Programa de Integridad por lo que, al aplicar la Pauta de Evaluación, obtendrá puntaje mínimo 1%, no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 12 de las Bases Administrativas, ya que no presenta RUT del Oferente y este documento no se puede obtener del Registro Oficial de Chile Proveedores, ya que no lo registra. El no cumplimiento de los requisitos formales de presentación implica que, al aplicar la Pauta de Evaluación, "Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación" obtendrá puntaje mínimo 1%. Cumple con las Especificaciones Técnica, con una capacidad de 6 servicios en forma simultánea.

5.- Evaluación de la oferta:

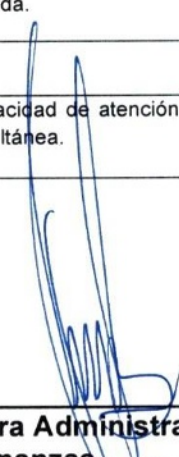
Se evalúa oferta la cual cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Capacidad del proveedor en solicitudes simultaneas 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
Ivana Mabel Kovacic Ojeda RUT: 10.971.777-0	50% \$1.085.000.- Mas IVA \$1.291.150.-	40% 6 servicios simultáneos	1%	1%	92%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO FUNERARIO" ID 2594-29-LE25**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente, **IVANA MABEL KOVACIC OJEDA RUT [REDACTED]**, por los siguientes montos:

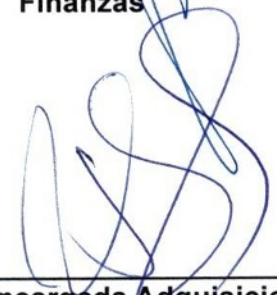
Servicio Fúnebre	Valor neto
Urna fúnebre con capilla velatorio niño.	\$100.000.-
Urna fúnebre con capilla velatorio adulto.	\$490.000.-
Urna fúnebre con capilla velatorio adulto sobre medida.	\$495.000.-
Total, canasta	\$1.085.000.-
Capacidad de atención de servicios en forma simultánea.	6



Directora Administración y Finanzas



Director Dideco



Encargada Adquisiciones



Jefa Área Social

